



Municipalidad de La Plata

Licit. viviendas
(rectif.)

Periodo 2005

Registro de Decretos

19 DIC. 2005

Folio

Nº 2278

La Plata

Visto el dictado del decreto 1820/05, y

CONSIDERANDO:

Que, por dicho acto se autoriza el segundo llamado a licitación pública para la "Construcción de 260 Viviendas Unifamiliares conformadas en Duplex –ubicadas en la manzana comprendida entre las calles 17 a 19 y 524 a 526- en el Partido de La Plata";

Que, la realización de dicho acto licitatorio ha sido previsto para el transcurso del venidero, por lo que corresponde enmendar el número de licitación asignado al año 2005 por el correspondiente al año 2006, en función de un mejor orden administrativo de registro de los actos licitatorios;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Modifícase el artículo 4º del decreto 1820, dejándose establecido que el Segundo Llamado a Licitación Pública, para la obra "Construcción de 260 Viviendas Unifamiliares conformadas en Duplex –ubicadas en la manzana comprendida entre las calles 17 a 19 y 524 a 526- en el Partido de La Plata", corresponde a la Licitación Pública nº 1/2006.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, publíquese y archívese.

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA